



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00007718

AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00002133, del 07 de marzo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 09 de marzo del 2018, se declaró la disolución de la compañía **LARSEN S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue inscrito;

QUE mediante Oficio No. BCE-DNCR-2018-1720-OF, de fecha 01 de agosto del 2018, que envía el Director Nacional de Consolidación y Regulación, Lcdo. Marcelo Danilo Montalvo Alava, a la Ab. Suad Raquel Manssur Villagran Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se solicita se designe liquidador de la compañía antes dicha al CPA. Manolo Enrique Velecela Jimenez;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0153 del 20 de agosto de 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al CPA. Manolo Enrique Velecela Jimenez, para el cargo de Liquidador de la compañía **LARSEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 28 de agosto de 2018

AB. EFREN ROCA SOSA
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (E)

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - Guayaquil, 28 de agosto de 2018

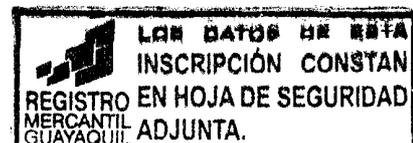
CPA. Manolo Enrique Velecela Jimenez
C.C. No. 090197336-4 (código dactilar V2343V4242)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)

Teléfonos: (04) 3728500

www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 113669 / Tr. 611.15-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.377
FECHA DE REPERTORIO:29/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:16:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

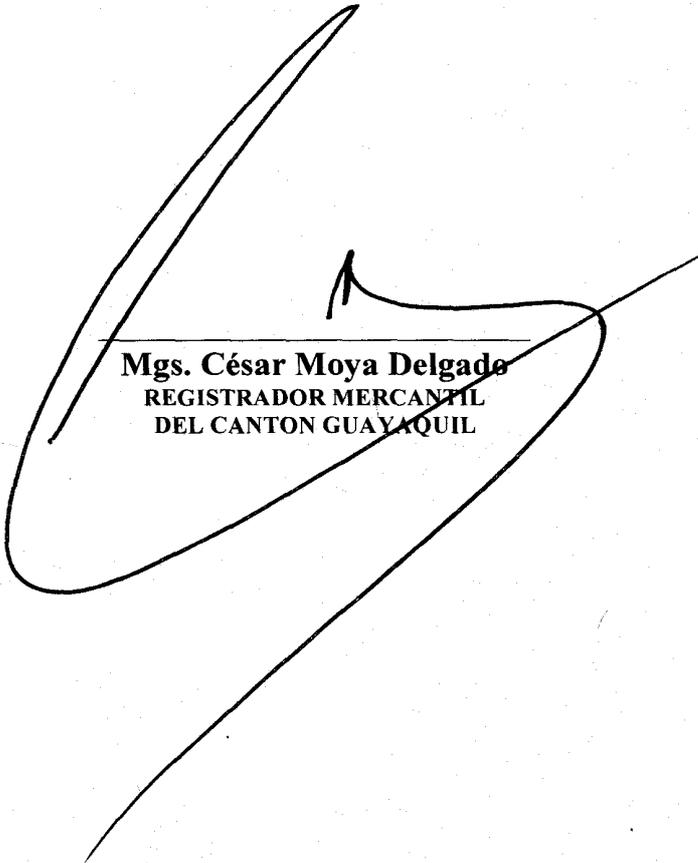
1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.2018.00007718, dictada el 28 de agosto del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución (E), **AB. EFREN ROCA SOSA** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **LARSEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MANOLO ENRIQUE VELECELA JIMENEZ**, de fojas **42.110 a 42.111**, Registro de Nombramientos número **11.842**.

ORDEN: 44377



Guayaquil, 30 de agosto de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0435848

DOCUMENT. CCM V ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPTAS DE GUAYADUPE

RECIBIDO

10 SEP 21 HORAS

receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *af*